



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

PERFIL LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO ACADÉMICO JORNADA COMPLETA JORNADA

La Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Bío-Bío, con el objetivo de fortalecer las líneas de investigación en el área de Ingeniería de Software o Seguridad y Privacidad de Datos (con énfasis en Ciberseguridad) o Inteligencia Artificial, invita a postular a **un cargo académico** de jornada completa jornada, **en calidad de contrata**, para realizar docencia, vinculación con el medio e investigación en el Departamento Sistemas de Información, en la sede Concepción.

Requisitos:

1. Título profesional de Ingeniero, de preferencia en el área Informática.
2. Ser chileno/a o extranjero/a con residencia vigente en Chile.
3. Grado académico de Doctor (PhD) acreditado o cursando un Doctorado, en el área de Informática o en Ciencias de la Computación, o en Ciencias Aplicadas, en universidad nacional acreditada o extranjera, lo cual deberá acreditarse mediante una constancia emitida por el programa de Doctorado correspondiente.
4. Experiencia en docencia universitaria en pre y/o post-grado, mayor a 2 años, en áreas relacionadas preferentemente con Ingeniería de Software, o con Seguridad y Privacidad de Datos (con énfasis en Ciberseguridad), o con Inteligencia Artificial.
5. Productividad científica en revistas indexadas (WOS -Ex ISI) en las áreas de Ciencias de la Computación y/o Informática, acorde a las líneas de investigación del Departamento de Sistemas de Información, del Doctorado en Economía y Gestión de la Información y del Magíster en Ciencias de la Computación, con al menos 3 publicaciones, en los últimos 5 años.
6. Experiencia en investigación orientada a las líneas o áreas de Ingeniería de Software, o Seguridad y Privacidad de Datos (con énfasis en Ciberseguridad), o con Inteligencia Artificial.
7. Participación en proyectos externos (Fondos ANID -Fondecyt regular/Iniciación, Fondef, Corfo, FIC, Milenio, otros) en las áreas de Ingeniería de Software, o Seguridad y Privacidad de Datos (con énfasis en Ciberseguridad), o Inteligencia Artificial, acorde a las líneas de investigación del Departamento de Sistemas de Información, del Doctorado en Economía y Gestión de la Información y del Magíster en Ciencias de la Computación.
8. Participación en proyectos internos de institución de origen en las áreas de Ingeniería de Software, o Seguridad y Privacidad de Datos (con énfasis en Ciberseguridad) o Inteligencia Artificial, acorde a las líneas de investigación del Departamento de Sistemas de Información, del Doctorado en Economía y Gestión de la Información y del Magíster en Ciencias de la Computación.
9. Deseable dominio del idioma inglés escrito y hablado.
10. Cada postulante deberá preparar una propuesta de agenda en investigación en la línea que desarrolla

Antecedentes a considerar en la selección:

Requisito o Factor	Puntaje	Descripción
A	80	Ponderación de Antecedentes considerados 1. Título profesional de Ingeniero de preferencia en el área de Informática (5 pts) 2. Grado académico de doctor (15 pts) o cursando un Doctorado (10 pts). 3. Experiencia en docencia universitaria de pre-grado mayor a 2 años (5 pts). 4. Experiencia en docencia universitaria de post-grado igual o mayor a 2 años (5 pts). 5. Dominio de idioma Inglés (5 pts). 6. 3 Publicaciones, al menos, en los últimos cinco años: 3 WOS (Ex ISI) o más (20 pts) 1 o 2 WOS (Ex ISI) (15 pts), 7. Acreditar participación en proyectos externos (Fondos ANID - Fondecyt regular/Iniciación, Fondef, Corfo, FIC, Milenio, otros) en las áreas de Ingeniería de Software, o Seguridad y Privacidad de Datos (con énfasis en Ciberseguridad), o Inteligencia Artificial, acorde a las líneas de investigación del Departamento de Sistemas de Información, del Doctorado en Economía y Gestión de la Información y del Magíster en Ciencias de la Computación. (15 pts). 8. Acreditar participación en proyectos internos de institución de origen en las áreas de Ingeniería de Software, o Seguridad y Privacidad de Datos (con énfasis en Ciberseguridad) o

			Inteligencia Artificial, acorde a las líneas de investigación del Departamento de Sistemas de Información, del Doctorado en Economía y Gestión de la Información y del Magíster en Ciencias de la Computación (10 pts).
B	Ponderación de Elementos considerados en Entrevista Personal	20	1. Entrevista personal: Habilidades personales. Capacidad de síntesis, claridad en la exposición y capacidad para comunicar las ideas (10 pts.). 2. Motivación, proyección en la unidad académica e interés en el cargo o una Presentación de propuesta de agenda en investigación. (10 pts.).
Total Puntaje (A+B)		100	Puntaje Mínimo Exigido
			70

*En caso de empate en puntaje de selección, se dará prioridad a la persona del género con menor representación en la unidad

Disponibilidad para asumir cargo: 01 de julio de 2026

Plazo de recepción de los antecedentes: Hasta 15 de mayo de 2026

Remuneración según jerarquía académica y modelo de renta de la Universidad del Bío-Bío.

Requisitos generales de postulación para todos los cargos:

- No ser deudor moroso de Crédito Universitario.
- Debe cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración del Estado, señalados en la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
 - No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
 - Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- No estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; conforme al principio de probidad administrativa
 - No tener vigente o suscrito, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la Universidad del Bío-Bío.
 - No tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con la Universidad del Bío-Bío.
 - No tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Universidad del Bío-Bío, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.
 - No estar condenado(a) por crimen o simple delito.
- Firmar compromiso de productividad docente y científica a evaluarse al cabo de dos años para la renovación del contrato.
- En el proceso de selección, el/la/los/las postulante/s seleccionada/os deberá/n:
 - Someterse a una entrevista personal.
 - Rendir un test psicológico.
 - Rendir, en la Universidad del Bío-Bío, un test de suficiencia en el idioma inglés, según lo establecido en la política de idiomas.
 - La persona contratada deberá desarrollar actividades docentes en el pregrado en el área de su especialidad, según las disposiciones institucionales vigentes.
 - Rendir y aprobar prueba de suficiencia en el manejo del idioma español (oral y escrito), si el idioma de origen del interesado es otro.

Antecedentes generales que se deben adjuntar a la postulación y serán considerados en la selección para todos los cargos

1. Certificados de títulos(s) y grado(s) académicos:
 - a. Para la postulación presentar copias legibles. Se deberán presentar en original para la contratación.
 - b. En caso de certificados de título y/o grado académico, obtenidos en el extranjero, deberán ser acreditado de conformidad a la ley. Debidamente apostillados o legalizados.
 - c. Adjuntar traducción al español, en caso de ser necesario.
 - d. Documento que acredite semestres de duración de la carrera y grados obtenidos.
2. Fotocopia Cédula de Identidad o permiso de residencia vigente
3. Currículum vitae ([Descargue aquí](#)), según formato definido por la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Bío-Bío, debidamente respaldado
4. Documentos que acrediten períodos definidos de experiencia en docencia en las Universidades del CRUCH. Estos certificados deben ser otorgados por las respectivas unidades de personal o, en su caso, adjuntar los contratos suscritos para realizar dichas tareas, no bastando con las certificaciones de los coordinadores de cursos.
5. Declaración de una página sobre las perspectivas de trabajo académico en la Facultad de Ciencias Empresariales y en el Departamento de Sistemas de Información.
6. Dos cartas de recomendación

Lo anterior, no excluye que sea requerida alguna documentación adicional, para acreditar requisitos según normativa vigente.

Presentación de antecedentes

Los postulantes deben enviar sus antecedentes, vía electrónica, a la Oficina de Partes Universidad del Bío-Bío, Sede Concepción: op_concepcion@ubiobio.cl, indicando como asunto "Postulación Concurso Departamento de Sistemas de Información, área Ciencias de la Computación.

El/la postulante es responsable del envío correcto y legible de la documentación requerida. En el proceso de selección se solicitará la documentación en original.

Mayor información dirigirse a:

<p><i>Sergio Araya Guzmán</i> <i>Director del Departamento de Sistemas de Información</i> <i>Correo electrónico: saraya@ubiobio.cl</i> <i>Fono: + 56- 41 311 1273</i></p>
--